

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

“CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 4 – FONDO DE INVERSIÓN”

Miembros del Comité de Vigilancia al 31.12.2020

Sr. Carlos Antonio Espinal Nieto (Presidente)
Sr. Juan Bertolotto Yecguanchuy
Sr. Arturo Pío Amico de las Casas

Antecedentes.-

El fondo de inversión denominado “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 4 – Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), es un patrimonio autónomo de capital cerrado dividido en cuotas de participación y constituido por aportes de personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, quienes invierten en el Fondo por su cuenta y riesgo.

El Fondo fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV mediante Resolución N° 123-2012-SMV/10.2 de fecha 11 de octubre de 2012, para realizar operaciones inicialmente por el plazo de cinco (5) años contados desde el 25 de febrero de 2013. Sin embargo, este plazo ha ido modificándose continuamente por decisión de sus partícipes, siendo así que la última modificación de plazo del Fondo se adoptó por acuerdo de Asamblea No Presencial General Ordinaria de Partícipes el 02 de octubre de 2020, en la cual se acordó que el plazo del fondo sería hasta el 25 de febrero 2023.

Estado de Situación

- En el ejercicio 2020, de acuerdo a la información que nos ha sido proporcionada por Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A., se ha verificado el cumplimiento de las normas que rigen a los fondos de inversión y a la sociedad administradora, en su calidad de administradora del fondo de inversión denominado “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 4 – Fondo de Inversión”.
- En el año 2020 se han realizado 12 sesiones para tratar asuntos del Fondo, con fechas 08 de enero, 07 de febrero, 06 de marzo, 03 de abril, 05 de mayo, 08 de junio, 07 de julio, 13 de agosto, 11 de septiembre, 14 de octubre, 11 de noviembre y 11 de diciembre.
- Los miembros del Comité de Vigilancia, además de haber solicitado la información necesaria a efectos de verificar límites de inversión por tipo

de instrumentos, inversiones en relacionados o vinculados a la sociedad administradora, ha tomado conocimiento de los Hechos de Importancia y otras comunicaciones que han sido remitidos por Grupo Coril SAF S.A. respecto del fondo de inversión en referencia, a organismos públicos y privados en el año 2020.

El presente informe es refrendado por sus miembros.

Lima, 18 de marzo de 2021

Carlos Antonio Espinal Nieto

Arturo Pío Amico de las Casas

Juan Bertolotto Yecguanchuy

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN